

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sesión del día 23 de junio de 2021

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la reforma de Estatutos (*):

I.- Modificaciones propuestas a solicitud del Ministerio de Cultura y Deporte, que se contienen en la Resolución del citado Ministerio de fecha 26 de febrero de 2021, por la que aprueba, salvo particulares en lo relativo a la participación de los miembros de manera telemática en las asambleas, los Estatutos de la entidad:

- a) Art. 37 sobre la forma de efectuar la convocatoria.
- b) Art. 38 con relación a la asistencia, la acreditación y delegación de voto.
- c) Art. 39 sobre el funcionamiento de la Asamblea General.
- d) Art. 41 sobre adopción de acuerdos, incluyendo la votación de forma telemática.

() La votación se realizará de forma conjunta para todos los artículos de este punto.*

II.- Modificaciones propuestas por la Junta Directiva:

- a) Art.19.e) sobre obligaciones de los miembros.
- b) Art. 30.5 sobre faltas muy graves.
- c) Art. 79, en su apartado tercero, con relación a la posibilidad de establecer una lista de miembros externos suplentes para la Comisión de Supervisión.
- d) Art. 86, en su apartado primero y en su apartado tercero, en las letras a) y b), sobre la definición y las competencias de los Consejos Territoriales.
Art. 89, en su apartado primero sobre el devengo de dietas en reuniones de los Consejos Territoriales.

() La votación se realizará de forma separada para cada uno de los apartados de este punto.*

2. Ratificación de la aprobación de la modificación del artículo 202 bis del Reglamento relativo al porcentaje consignado a la franja nocturna del 20% al 15%.

- 3. Ratificación de la aprobación de la modificación del artículo 203 del Reglamento relativo a la supresión de primas de estreno en dirección y parte literaria en las obras audiovisuales.**

- 4. Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2020.**

- 5. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de auditoría del ejercicio 2020. Aplicación de las cantidades recaudadas y no reclamadas.**

- 6. Examen y aprobación, si procede, del Informe Anual de Transparencia del ejercicio 2020.**

- 7. Designación, si procede, de un miembro externo de la Comisión de Supervisión a propuesta de los miembros internos. (Dña. María Teresa Vázquez Calo)**

- 8. Informe sobre conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de Supervisión.**

- 9. Informe de la Comisión de Supervisión.**

- 10. Informe de cumplimiento en 2020 de la política general de Inversiones aprobada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2019.**

- 11. Memoria de Actividades de la Fundación SGAE 2020.**

- 12. Ruegos y preguntas.**